

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.960

Sábado 28 de Septiembre de 2024

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2550860

#### EXTRACTO

LUIS ARMANDO CARRILLO CARO, Abogado, notario público suplente de don VICTOR MARCELO TOLEDO MACHUCA, Notario Público Interino 4º Notaría Talcahuano, con domicilio en Autopista Concepción Talcahuano 9000 local 22 Hualpén, certifica: por escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, ante don VICTOR MARCELO TOLEDO MACHUCA, don FELIPE DANIEL ALEXIS ROA AVENDAÑO, Rut N° 18.417.228-3; don MIGUEL ANGEL ROA SANTANDER, Rut N° 4.845.941-2, quién obra por sí y en representación de la empresa SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, rut N° 77.361.161-0, sociedad del giro de su denominación, del mismo domicilio del representante; don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN, Rut N° 18.812.044-K; todos mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas antes dichas y exponen: PRIMERO: ANTECEDENTES. UNO) Con fecha 06 de febrero del año 2020, a través del Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, don FELIPE DANIEL ALEXIS ROA AVENDAÑO, y don MIGUEL ANGEL ROA SANTANDER constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, rut N° 77.123.766-5. La referida sociedad se constituyó con un capital de \$10.000.000, suscribiendo don FELIPE DANIEL ALEXIS ROA AVENDAÑO 600 acciones de una sola serie, ordinarias y con valor nominal de \$100.000 cada una, que equivale a \$6.000.000, que representan el 60% de la totalidad de las acciones que conforman la presente sociedad; y don MIGUEL ANGEL ROA SANTANDER, con 400 acciones de una sola serie, ordinarias y con valor nominal de \$100.000 cada una, que equivale a \$4.000.000, representan el 40% de la totalidad de las acciones que conforman la presente sociedad. SEGUNDO. Modificaciones sociales: A) Primera Modificación. a diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, ante el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades, conforme a instrumento privado protocolizado con el N°1470, en la notaría de Talcahuano, de don/doña Omar Retamal Becerra, de fecha 10 de diciembre del 2022. B) Segunda modificación, a 15 de enero del 2024, ante el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades, comparecen, por sí, los accionistas vigentes con derecho a voto a la época del acto previo a través del cual se acordó la modificación social que consta en instrumento privado protocolizado con el N°24123, en la notaría de TALCAHUANO, de don/doña RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, de fecha 11 de agosto del 2023. C) Tercera modificación, a 15 de febrero de 2024, ante el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades, comparecen, por sí, los accionistas vigentes con derecho a voto a la época del acto previo a través del cual se acordó la modificación social que consta en instrumento privado protocolizado con el N°5020, en la notaría de TALCAHUANO, de don/doña VICTOR MARCELO TOLEDO MACHUCA, de fecha 11 de enero del 2024. TERCERO. Compraventa de Acciones. En este acto y por el presente instrumento, se realizan las siguientes compraventas de acciones: UNO) Don FELIPE DANIEL ALEXIS ROA AVENDAÑO vende, cede y transfiere 333 acciones, de las que es titular en la empresa EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, a SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, ya individualizada, quien debidamente representada, compra, adquiere y acepta para su mandante. El precio de la compraventa de las acciones corresponde a la cantidad única, total y definitiva de \$3.300.000, precio que la compradora paga al vendedor de contado en este mismo acto, declarando el vendedor haberlo recibido a su entera y total conformidad, dando por íntegramente pagado y cancelado el precio de venta; DOS) Don FELIPE DANIEL ALEXIS ROA AVENDAÑO vende, cede y transfiere 267 acciones, de las que es titular en la empresa EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, a don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN, compra, adquiere y acepta para sí. El precio de la compraventa de las acciones corresponde a la cantidad única, total y definitiva de \$2.607.000, precio que el comprador paga al vendedor de contado en este mismo acto, declarando el vendedor haberlo recibido a su entera y total conformidad, dando por íntegramente

CVE 2550860

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



pagado y cancelado el precio de venta; TRES) Don MIGUEL ANGEL ROA SANTANDER vende, cede y transfiere 400 acciones, de las que es titular en la empresa EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, a SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, compra, adquiere y acepta para si. El precio de la compraventa de las acciones corresponde a la cantidad única, total y definitiva de \$4.000.000, precio que el comprador paga al vendedor de contado en este mismo acto, declarando el vendedor haberlo recibido a su entera y total conformidad, dando por íntegramente pagado y cancelado el precio de venta; CUARTO. Declaración. Quedan como únicas y actuales accionistas de EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, titular de 667 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales equivalen a la suma de \$6.667.000; y don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN, titular de 333 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales equivalen a la suma de \$3.333.000. QUINTO: Aumento de capital: Se reemplazan artículos 6° y 1° transitorio, que asciende a \$30.000.000, dividido en 3.000 nominativas, de única serie y sin valor nominal, que se encuentra suscrito y pagado en la siguiente forma: i) SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, suscribe y paga, en este acto, 2.001 acciones, por un valor total de \$20.100.000; y iii) don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN, suscribe y paga, en este acto, 909 acciones, por un valor total de \$9.900.000; se da por enterado, suscrito y pagado el capital, ingresando a la caja social.- SEXTO. En consecuencia, permanecen como únicos accionistas de la sociedad, SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, con 2.001 acciones; y, don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN con novecientos 999 acciones. SÉPTIMO: Modificaciones del pacto social. Por su parte, los únicos y actuales accionistas de EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, vienen en modificar el estatuto de la sociedad en los siguientes términos: OCTAVO. Transformación social. Los actuales accionistas, don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN y SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, debidamente representada, vienen en acordar la transformación de sociedad EQUIP RENTAL INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, en una de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las normas establecidas en la Ley 3.918, y en lo dispuesto en el estatuto refundido que se fija en las cláusulas siguientes. Nombre y razón: 'HYDRO TRENCHLESS LTDA.', pudiendo también utilizar el nombre de fantasía 'HTS Chile Ltda.' Objeto: a) comercializadora de piezas especiales para agua y alcantarillado, compra venta de materiales de construcción y ferretería, pinturas, madera y hierro, fabricación de piezas especiales, fabricación de productos metálicos para uso estructural. compra venta de maquinarias y equipos, compra venta de aparatos eléctricos industriales y para el hogar, servicios de instalaciones eléctricas, construcciones, obras civiles, obras viales, obras de arte, maestranza, fabricación de piezas especiales, importación y exportación de repuestos, materiales y accesorios relacionados al giro.. Podrá además ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los socios y que tengan relación con el objeto social. Capital: \$30.000.000, SOCIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES ROASAN SPA, aportando \$20.100.000, que equivale al 67% del haber social, y VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN, aportando \$9.900.000, equivale al 33% del haber social. Declaran los socios comparecientes, en todos los casos, la sociedad haber recibido la totalidad de los aportes a su entera satisfacción. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. En la misma proporción se repartirán las utilidades entre los socios. La administración y el uso de la razón social, corresponderá al socio don VICTOR EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS DURÁN. En caso de impedimento temporal o total o en caso de fallecimiento, administración y el uso de la razón social recaerá en Miguel Ángel Roa Santander. Duración indefinida. Domicilio: Concepción. Demás estipulaciones escritura extractada. Hualpén, 26 de septiembre de 2024.